



SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua durante todo el proceso de seguimiento que se realiza al alumno/a.

Finalizada la formación del alumno/a en el centro de trabajo se realizarán dos valoraciones:

1. Valoración del tutor de FCT del Centro de estudios.
2. Valoración del Instructor del Centro de prácticas.

1. Valoración del tutor de FCT del Centro de estudios.

Los criterios de valoración serán:

- I. La entrega de las tareas y cuadernos finales dentro de los plazos indicados y de manera presencial.
- II. La calidad de las actividades semanales entregadas.
- III. La calidad de las memorias de fin de prácticas.

Para obtener el APTO del tutor de FCT del Centro de Estudios hay que tener un APTO en cada criterio de evaluación.

La obtención de un **NO APTO** en uno de los criterios de evaluación supondrá, por tanto, **que la calificación de las prácticas por parte del tutor de FCT será de NO APTO.**

I. La entrega de las tareas y cuadernos finales dentro de los plazos indicados y de manera presencial.

1. Se traerán en mano.
2. Se entregarán el día 13 de diciembre de 2021 a las 12:00 am. No se admitirán entregas fuera de esta fecha y hora.
3. Se hará una presentación personalizada de la experiencia a los alumnos de primer curso de TCAE. Y de esta manera, adquieran conocimientos básicos para afrontar las prácticas de segundo curso y valoren los conocimientos que se les imparten en este primer curso.

Los apartados 1, 2 y 3 que figuran en este primer criterio de evaluación son de obligado cumplimiento para poder tener un APTO en el mismo.



II. La calidad de las actividades semanales entregadas.

1. Los cuadernos de prácticas semanales se entregarán junto a las memorias de fin de prácticas
2. Los cuadernos semanales se entregarán con todos los apartados debidamente cumplimentados y originales. Y con letra legible. Los apartados de los que constan los cuadernos semanales son los siguientes:
 - Nombre alumno
 - Fecha de la semana
 - Nombre del centro de prácticas
 - Tareas realizadas
 - ¿Cómo se realiza? Que es el procedimiento.
 - ¿Para qué sirve? Objetivo
 - ¿Qué herramientas o material he necesitado?
 - Aprendizaje adquirido. Habilidades adquiridas
 - Dificultades encontradas y orientaciones recibidas.
 - Observaciones.
 - Fecha y firma del instructor/a supervisor/a de las prácticas.

Los dos apartados que figuran en este segundo criterio de evaluación correspondiente a los cuadernos semanales de actividades realizadas se tienen que cumplimentar de la forma y contenido presentado. En caso contrario no se obtendrá el APTO en el mismo.

III. La calidad de las memorias de fin de prácticas.

1. Instrucciones para confeccionar la memoria de FCT-TCAE:
 - Fuente y tamaño de fuente (letra): arial 12.
 - Formato de archivo: word
 - En A4 a dos caras.
 - Por cada apartado un par de imágenes como mínimo
 - Mínimo de hojas: 10



IES SAMANIEGO LAGUARDIA BHI

2. Índice de la memoria de FCT-TCAE:

-
1. Introducción
 2. Presentación del Centro:
 - 2.1. Descripción el centro
 - 2.1.1. Tipología: es un hospital, una residencia, una consulta odontológica...
 - 2.1.2. Distribución centro (plano o descripción. En caso de centro grande de más de 2 plantas, de la planta en la que se han realizado las prácticas)
 - 2.1.3. Servicios de los que consta.
 - 2.2. Población a la que presta servicio (ciudad, comarca,...+ nº habitantes)
 - 2.3. Organización del Centro: dirección de centro > jefe de servicio > supervisor...
 - 2.4. Organización del trabajo: si es a turnos, etc.
 - 2.5. Personal del que consta: nº personas que trabajan y en qué (enfermeras, auxiliares, personal de limpieza, etc.)
 - 2.6. Patologías que trata (si el número es alto, generalizar)
 3. Descripción del servicio en el que hemos estado.
 - 3.1. Personal del que consta
 - 3.2. Organización: si es a turnos
 4. Diario de prácticas: trabajo diario realizado
 5. Descripción actividades desarrolladas a lo largo del período de prácticas:
 - 5.1. Finalidad de la actividad
 - 5.2. Materiales empleados
 - 5.3. Técnicas utilizadas
 - 5.4. Tiempo empleado
 6. Conclusiones
-

Estos dos apartados correspondientes al tercer criterio de evaluación han de realizarse tal y como figuran redactados, con las instrucciones en el apartado 1 y el índice correspondiente de la manera que figura en el apartado 2. En caso contrario no se obtendrá el APTO en el tercer criterio.

En caso de que alguno de estos ítemes del índice de la memoria se obtenga un cero (en caso de no realizar algún punto y/o no seguir el orden indicado de la memoria), la evaluación que se obtendrá de la memoria será de **NO APTO, en cuyo caso las prácticas tendrán calificación NO APTO.**

Esta valoración sólo se realizará en el caso de que el alumno/a **no acumule** más de tres faltas graves en el centro de FCT, cada uno en su sitio de prácticas.



Sistema de Notificación

Las notificaciones que se envíen al tutor, tutora o equipo responsable de las FCT se realizarán como se informa a continuación:

- Solo se recogerán trabajos que hayan sido enviados desde el correo electrónico personal del instituto de los alumnos y alumnas.
- Solo se atenderán los correos que procedan de la misma organización (o sea, del instituto) y que se envíen al correo electrónico de las prácticas del departamento: fctenfermeria@institutola guardia.eu. En caso contrario no se atenderán ni responderán.
- Se contestarán las notificaciones enviadas según las instrucciones anteriores en 24 horas desde su recepción.
- No se atenderán las notificaciones que se envíen entre las 15:00 h del viernes y las 8:00 horas del lunes. De la misma manera tampoco se atenderán llamadas telefónicas.
- Las llamadas telefónicas se realizarán exclusivamente al Instituto Samaniego-Laguardia, en el siguiente número: 945 187 026. En horario de 8:30 a 14:50. Y en caso de no localizar al tutor de prácticas, dejar recado y número de teléfono.



2. Valoración del Instructor del Centro de prácticas.

Parámetros a evaluar en **Residencias, Hospitales, Clínicas Dentales:**

Competencias generales

ÉTICA

- Discreción y Confidencialidad
- Utilizar habilidades sociales básicas para solucionar situaciones que surgen.

PROACTIVIDAD

- Interés y disponibilidad en el trabajo
- Interés, responsabilidad e iniciativa
- Asumir responsabilidades

ATENCIÓN INTEGRAL

- Respeto a las normas de seguridad e higiene personal
- Actitud ante las tareas realizadas
- Habilidad en las tareas realizadas
- Calidad de las tareas realizadas

MIEMBRO DEL EQUIPO

- Asistencia
- Puntualidad
- Aspecto
- Uniforme
- Avisar sobre imprevistos
- Integración y colaboración en el equipo de trabajo
- Preguntar e informar al equipo multidisciplinar sobre actividades relacionadas con el cuidado.

RELACIÓN CON EL PACIENTE/FAMILIA

- Demostrar habilidades comunicativas básicas
- Relación y comunicación con el usuario
- Empatizar con los usuarios
- Gestionar sus emociones de forma adecuada.



Competencias específicas

APLICACIÓN DE CUIDADOS AUXILIARES

- Realizar técnicas de higiene en pacientes encamados y cambio de ropa de cama ocupada y/o desocupada
- Preparar al paciente para su traslado y asegurar el cumplimiento de las normas.
- Movilizar al paciente teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada.
- Ayuda a la deambulaci3n del paciente con las recomendaciones del plan de cuidados.
- Aplicar técnicas b3sicas de enfermer3a a pacientes en diferentes situaciones y unidades
- Medir constantes vitales, registrarlas y generar los gr3ficos correspondientes.
- Realizar preparaci3n y administraci3n de tratamientos locales (fr3o, calor, etc) y de medicamentos por v3a oral, rectal y t3pica indicado.
- Realizar cuidados postmortem seg3n protocolo.
- Distribuir comidas y apoyar la ingesta en pacientes que as3 lo requieran.

MATERIAL, INSTRUMENTAL, ENTORNO

- Realizar t3cnicas de limpieza de material cl3nico e instrumental sanitario seg3n los protocolos establecidos
- Colabora en el orden y condiciones higienico sanitarias de las habitaciones y estancias de la unidad.
- Participa en el control de las infecciones nosocomiales.
- Conoce y realiza t3cnicas de aislamiento.
- Efectuar operaciones de reposici3n y control de almac3n

REGISTRO Y HERRAMIENTAS INFORM3TICAS

- Registra de forma correcta las constantes m3dicas.
- Firma de forma correcta en los planes de cuidados auxiliares
- Maneja el programa de solicitud de dietas

Inicialmente, todos estos par3metros ser3n valorados de 0 a 10 y, en su caso, para lograr el APTO, NO se podr3n tener m3s de tres par3metros con una nota inferior a 5.

3. VALORACIÓN FINAL FCT

- ❖ Para que sea APTO en el módulo de FCT, tanto las valoraciones del tutor de las FCT del instituto, como las de los instructores de los centros de prácticas tienen que ser APTO.
- ❖ Para ser evaluados como APTOS, la asistencia deberá ser de un 90% en cada uno de los Centros de Prácticas. **Todas las faltas de asistencia deberán estar debidamente justificadas** y se notificarán con antelación tanto al instructor de prácticas del centro como al tutor de prácticas del instituto; el justificante original se entregará en el centro de prácticas y al tutor/a del instituto se le adjuntará copia en un correo el mismo día. **Más de un 10% de faltas, aun siendo justificadas, supone un NO APTO para el alumno.**
- ❖ En caso de que exista **una falta no justificada**, total o parcial supondrá el **NO APTO** del módulo.
- ❖ Si un alumno es expulsado de la empresa o centro de prácticas, su calificación será de **NO APTO**. Si la empresa realiza una evaluación de no apto, en este caso, prevalece su criterio sobre el del profesor tutor.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- ❖ En el caso de que un alumno/a no alcanzara la calificación de APTO en la primera convocatoria, podrá realizar las FCT-s en la convocatoria del siguiente curso.
- ❖ En caso de obtener un **NO APTO** en la segunda parte se podrá recuperar hasta el periodo que indique el tutor de prácticas del centro.
- ❖ Excepcionalmente, previa valoración del equipo docente, se podrá alargar el periodo de realización de prácticas siempre y cuando el calendario escolar lo permita.